

Un 'sudoku' autonómico: cuatro maneras de acabar el mismo curso

Celaá delega en las CCAA las competencias para pasar de curso, titular y decidir el currículo

OLGA R. SANMARTÍN MADRID
 En Madrid el tercer trimestre tendrá efectos académicos y, si el alumno saca malas notas deberá repetir curso, mientras que en Cataluña no suspenderá nadie. En el País Vasco no van a abrir los colegios en verano. Cantabria permite a los profesores avanzar en el temario durante este trimestre sin clases presenciales y en Asturias se repasará lo ya dado. En Navarra se ha decidido fusionar este curso con el que viene. Son algunas de las peculiaridades autonómicas que conforman el *sudoku* autonómico de este final de curso irregular por la pandemia del coronavirus.

El Gobierno ha dejado que sean las comunidades autónomas las que determinen los criterios para que los alumnos pasen de curso y obtengan el título académico. Y

también ha delegado en ellas la capacidad de determinar si se avanza o no en el temario este trimestre y la forma en que configurarán el currículo el año que viene, lo que permite a cada región decidir qué contenidos aprenden o dejan de aprender los estudiantes.

A juzgar por el análisis de las primeras instrucciones autonómicas aprobadas y de lo avanzado por los consejeros, los requisitos no son homogéneos. Cinco autonomías se oponen a la propuesta de Isabel Celaá (tres de ellas no van a firmar el acuerdo); siete siguen a rajatabla la línea oficial; dos son más rigurosas que el Ministerio, y tres han marcado desde el principio un perfil propio. La solución ofrecida por el Gobierno para cerrar este curso no ha generado el pretendido «gran acuerdo»:

LAS CINCO REBELDES. MADRID, MURCIA, ANDALUCÍA, GALICIA Y CASTILLA Y LEÓN. Las tres primeras han avanzado que no van a firmar el acuerdo de Celaá porque genera «disparidad territorial», «inseguridad jurídica» y «desigualdad en el alumnado». Galicia y Castilla y León, también gobernadas por el PP, han presentado alegaciones por estos motivos, aunque no han sido tan rotundas. A diferencia de otras autonomías, Madrid y Andalucía no van a permitir pasar de curso a los alumnos que suspendan. Madrid es la que menos se ha relajado en sus requisitos y va a hacer las cosas a su manera: la tercera evaluación tendrá valor académico, mientras que en el resto de regiones sólo sirve de diagnóstico (por ejemplo, Galicia). En Primaria no se avanzará en el tema-

rio y en Secundaria, sí. Las instrucciones de Castilla y León también permiten dar nuevos contenidos este trimestre, pero la idea es que no suspenda nadie. Murcia, aun siendo

Madrid hará repetir al que saque malas notas y Cataluña no suspenderá a nadie

Cantabria avanzará en el temario, mientras en Asturias se repasa lo anterior

muy crítica con el Gobierno, mantiene una postura alineada con lo oficial: lo que se evalúe en el tercer trimestre sólo servirá si sube la nota.

LAS SIETE ORTODOXAS. COM. VALENCIANA, EXTREMADURA, BALEARES, ASTURIAS, ARAGÓN, LA RIOJA Y CANARIAS. Todas en manos del PSOE, en coalición salvo en Extremadura, seguirán el plan de Celaá: no suspenderán a nadie en el tercer trimestre (la calificación servirá para subir nota y recuperar si se han suspendido los dos trimestres anteriores) y procurarán que todos pasen de curso. La mayoría repasará los contenidos ya aprendidos –por ejemplo, Asturias– y no avanzará durante el tercer trimestre. En la comunicación para los profesores, la Comunidad Valenciana defiende que «el criterio general en todos los niveles y etapas debe ser la promoción al curso siguiente de todo el alumnado» y que «se deberá prever la titulación del alumnado que finaliza los estudios». Las instrucciones de Baleares añaden una precisión: «La calificación de las áreas en la evaluación final no podrá ser inferior a la calificación que tenía el alumno antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales».

LAS ORTODOXAS MÁS RIGUROSAS. CANTABRIA Y CASTILLA-LA MANCHA. Las comunidades lideradas por Revilla (PRC-PSOE) y García-Page (PSOE) se guían por los principios del grupo anterior, pero permiten a los profesores avanzar en el temario en la recta final de curso, aunque no haya clases presenciales. Eso sí, siempre desde la «perspectiva inclusiva» de garantizar que no se perjudique a los alumnos y se tengan en cuenta la circunstancias excepcionales de este final de curso.

LAS QUE MARCAN PERFIL PROPIO. PAÍS VASCO, NAVARRA Y CATALUÑA. Desde el Gobierno PNV-PSOE apoyan lo acordado por Celaá pero no firmarán el documento pues consideran que son «orientaciones» que no le obligan. De hecho, trabajan en su «propio plan» y desde sus «propias competencias». Será la única que no abra los colegios en verano. Navarra (PSOE-Geroa Bai-Podemos-IU) abrirá los centros educativos en julio, pero las clases de refuerzo serán impartidas sólo por voluntarios. Si se avanzará en la materia en 2º de Bachillerato. Esta región tiene un plan único, diferente a las demás, pues va a juntar el curso actual con el siguiente y configurar currículos conjuntos. Estas medidas de reorganización curricular se harán en todas las etapas, salvo en 4º de la ESO, 2º de Bachillerato y 2º de FP. Cataluña también ha marcado perfil propio y es la que más claramente ha hablado, sin eufemismos: ningún alumno suspenderá por lo que haga en el tercer trimestre y no se debe avanzar en el temario. Harán su propio decreto, pero le han señalado el camino a Celaá. Palabra del *conseller* Josep Bargalló: «Lo que ha dicho la ministra se lo llevamos diciendo nosotros. Nadie debe suspender por coronavirus».



La ministra de Educación, Isabel Celaá, durante su rueda de prensa ayer en el Palacio de la Moncloa. POOL

CELAÁ: «NO ME CORRESPONDE FIJAR LOS SUSPENSOS»

Isabel Celaá lo tenía todo preparado para lograr un «gran acuerdo» de cierre de este curso escolar. Pero las autonomías 'rebeldes' se lo chafaron. Eso llevó ayer a la ministra a realizar una comparecencia televisiva para pedirles que se sumen. Eso sí, se negó a ceder y poner unos criterios comunes en toda España para pasar de curso, como le reclaman: «No le corresponde al Ministerio fijar el número de suspensos», dijo.

Precisamente una de las pocas tareas del Ministerio –las competencias están transferidas– es ésa: regular cómo se pasa de

curso y cómo se obtiene el título. Así queda claro en la Lomce, que dice que los alumnos repiten con más de tres suspensos en la ESO y más de dos en Bachillerato.

Celaá aseguró que su propuesta de acuerdo «no altera» la Lomce, pero hay una parte que sí colisiona: la que insta a que los alumnos pasen de curso «sin tener en cuenta limitaciones [suspensos] que afecten al número de áreas pendientes», según el texto al que ha tenido acceso EL MUNDO. Es justo lo contrario de lo que dice la Lomce.

«Por qué no fija Celaá el número de suspensos? «Estamos en las esencias y, cuando estamos en las esencias, no se trata de asignaturas específicas, sino de evaluar a un alumno en su capacidad de desarrollo

como ser humano. No es un número de asignaturas», respondió ayer. Cuando le preguntaron si esta falta de concreción del Estado podría causar más desigualdad territorial, expresó: «No se trata de desigualdades entre comunidades autónomas, siempre hay diversidad en ellas».

Contó que, cuando se reunió el miércoles con las comunidades en la Conferencia Sectorial, «todas sin excepción compartieron la filosofía del acuerdo». «La inmensa mayoría se ha adherido en su integridad. Las menos han mostrado su disconformidad con algunos de los puntos. Confiamos en que lleguen a suscribir el acuerdo. Sería una pena que compartiendo el concepto no pudiéramos ir todos juntos». / O. R. S.